



Expte. 3/2018/28104

7.-ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE.

Finalizada la fase de oposición de la convocatoria para la selección de una plaza de técnico/a de Administración especial mediante el sistema de concurso oposición libre, y una vez corregido el tercer ejercicio celebrado el 14 de febrero de 2019, las puntuaciones finales de los aspirantes han sido:

Nº Orden	Apellidos		Nombre	Puntuación
1	Ortega	Rodríguez	Vicente-Ramos	12
2	Recio	Mayoral	Alberto	21
3	Fernández	Laguna	Mónica	24
4	Roldan	Torres	Eva María	9

Por tanto de conformidad con la base 8.2.3, han superado el tercer ejercicio de la fase de oposición los/as aspirantes 2º y 3º, por haber obtenido más de 15 puntos.

De conformidad con lo dispuesto en la base 8.4 de la convocatoria, una vez terminada la calificación de los y las aspirantes, el tribunal hará pública la propuesta de puntuación obtenida tanto en la fase de oposición como en la de concurso de los aspirantes que hayan superado aquella. Contra esta propuesta podrán presentar alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de las mismas.

Trascurrido el plazo referido, el Tribunal extenderá acta que elevará al órgano competente en la que resolverá las alegaciones presentadas, y únicamente propondrá un aprobado/a para su nombramiento como funcionario de carrera por obtener la mayor puntuación.

A continuación se procede a publicar la valoración total de la fase de concurso y oposición, con los siguientes resultados:

Apellidos		Nombre	Concurso	Test	Ejercicio 1º	Ejercicio 2º	Total
Recio	Mayoral	Alberto	6	12,75	16,8	21	56,55
Fernández	Laguna	Mónica	16,8	14,45	16	24	71,25

Por tanto, los/as aspirantes que han superado la tercera prueba por haber obtenido más de 15 puntos, disponen de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en la web municipal y tablón de anuncios, para presentar las alegaciones que consideren oportunas en defensa de sus derechos. Trascurrido dicho plazo, el Tribunal procederá a extender que elevará al órgano competente proponiendo el correspondiente nombramiento como funcionario/a de carrera para la plaza convocada.

En Arganda del Rey, a 18 de febrero de 2019



**Ayuntamiento
de Arganda del Rey**

28104_03

Documento firmado electrónicamente (R.D. 1671/2009). Autenticidad verificable mediante
C.E.V. 124377226022623255637 en <https://sedelectronica.ayto-arganda.es/portal/arganda/sede/valida>